



JUNTA RECTORA

15
23.01.07

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en segunda convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Excm. Sra. Doña Inés Rojas de León

VICEPRESIDENTE

D. Carlos Espino Angulo

MIEMBROS

Don Doña María de los Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Manuel Fajardo Palarea, Grupo Político PSOE

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Don Juan Rodríguez Olivero , en representación del Ayuntamiento de Tinajo

Don Domingo Cejas, en representación del Ayuntamiento de Teguiise

Don Carlos Meca Martín , en representación de la Fundación César Manrique

Doña Carmen Steinert Cruz, en representación del Gobierno de Canarias

Don Ramón Pérez Farray, en representación de los sindicatos



Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín en representación de las organizaciones no gubernamentales

Don Marcos Páez Guadalupe, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros.

Doña María Hernández Martí, en representación de la Universidad de Las Palmas

Don Antonio Pérez Padrón, en representación del Ayuntamiento de Tías

Doña Rosalía Dolores Diaz de León, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Lorenzo Lemaur Santana, en representación de las Asociaciones Vecinales

Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente

AUSENTES

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

Don Emiliano Santamaría Cores, en representación del Ministerio de Fomento

D. José Mariano Torres Stinga, Alcalde de Haría

D. Rafael Bailón Casanova, en representación del Gobierno de Canarias.

Doña Astrid Pérez Batista, en representación del Grupo Político Partido Popular

Don Manuel Pérez Gopar, en representación del Ayuntamiento de Arrecife

Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español

Don Sergio Machín, en representación del Grupo Político Coalición Canaria

Don José Antonio Rodríguez, en representación del Alcalde de Yaiza

Doña Paz Moreno López, representante del resto de empresarios no representados.

Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.



Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos

Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar

Don Miguel Angel Fernández, representante de las asociaciones ecologistas

SECRETARIO

En sustitución de D. Leopoldo Díaz Betancourt, actúa como Secretaria Doña Ana Carrasco Martín.

Asiste en representación del Ayuntamiento de Arrecife, en calidad de técnico Doña Rut Hernández.

1.- CONGRESO DE RESERVAS DE BIOSFERA ESPAÑOLAS. TRASLADO DE CONCLUSIONES.

La Presidenta le da la palabra a D. Carlos Espino.

D. Carlos Espino comenta que el interés de incorporar este punto en el orden del día se debe a la voluntad de trasladar a los miembros del Consejo R.B. las conclusiones y documentos aprobados durante la celebración del Congreso de R.B. Agradece especialmente a los Ayuntamientos y a la Asociación Mararía su participación en los propios actos del Congreso.

Doña Inés Rojas, felicita a la organización, en concreto al Área de Política Territorial del Cabildo y especialmente a los técnicos de la Oficina de la R.B. Añade que los asistentes salieron muy contentos con la organización y con los resultados.

2.- INFORMACIÓN SOBRE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DE LANZAROTE.

La Presidenta resume el espíritu de dicha suspensión llevada a Pleno del Cabildo el día 3 de Noviembre de 2006. Da la palabra a D. Carlos Espino.

D. Carlos Espino expone que, con dicha medida, se pretende suspender la concesión de licencias de plazas turísticas y la tramitación de planeamiento en los distintos suelos que, a juicio del Cabildo y del redactor del PTE, son susceptibles de ser desclasificados o desprogramados, en aplicación al marco normativo de las Directrices de Ordenación de Canarias.

Antes de iniciar la exposición gráfica, la Presidenta pide disculpas, ya que por agenda tiene que ausentarse de la sesión.

Durante la exposición gráfica, D. Carlos Espino muestra la relación de planes parciales imposibilitados de adoptar medidas que permitan su consolidación. A saber:



Plan Parcial Playa Blanca

Planes Parciales de Playa Quemada y Costa Playa Quemada

Suelos Saus de Puerto del Carmen

Suelo La Santa

Zona Charco del Palo

De todos ellos comenta la situación en la que se encuentran. Con respecto a la medida de suspensión de otorgamiento de licencias residenciales, dice que tiene un mecanismo de excepcionalidad. Que se ha optado para que el Decreto de suspensión contuviera las predicciones de crecimiento de un 2% salvo en Costa Tegui, ya que desde el año 2001 el Ayuntamiento de Tegui no estaba dando licencias, por lo cual se conceden 350 unidades.

D. Pedro Hernández propone que se entregue a los miembros del Consejo una certificación literal de los argumentos defendidos por las distintas fuerzas políticas en el pleno del Cabildo. D. Carlos Espino responde que no tiene inconveniente en hacer llegar a todos los miembros del Consejo la transcripción del pleno.

D. Pedro Hernández pregunta si el Cabildo puede aportar alguna información sobre la realidad de los compromisos adquiridos por los ayuntamientos vía licencia y sobre cada uno de los planes parciales. Pregunta cuándo va a salir publicado en Boletín Oficial de Canarias el acuerdo de suspensión.

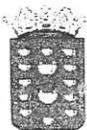
D. Carlos Espino responde que conoce bien la información de municipios como Tías o Haría. Que de Tegui no se ha recibido ninguna. Reconoce que habrá problemas en Yaiza, ya que de manera sistemática niega dar información sobre las licencias. Añade que los últimos requerimientos judiciales han permitido conocer las licencias que se han dado hasta el 31 de diciembre de 2005, y que toda la información está volcada en el PTE. Con respecto a la publicación en el Boletín Oficial de la Canarias, comenta que se han realizado todas las gestiones técnicas y políticas para acelerar la misma y que la comunicación a los ayuntamientos ya ha sido realizada de manera fehaciente.

3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN DEFENSA DEL PIOL.

D. Carlos Espino disculpa la ausencia de D. Agustín Domingo Acosta Hernández, letrado que iba a desarrollar este punto del orden del día. Añade que ha sido una citación judicial la que ha impedido estar presente.

Hace una exposición basándose en la documentación gráfica presentada por D. Agustín Domingo durante el 1º Congreso de Reservas de Biosfera.

Comenta que sólo tres planes parciales se han adaptado al PIO del 91 y ninguno a la revisión del 2000, y que mientras se tramitaba la moratoria varios ayuntamientos concedieron licencias autorizando miles de plazas turísticas que no fueron notificadas al Cabildo. Continúa diciendo que el Cabildo ha logrado recurrir 31 licencias que suponen unas 12.000 plazas turísticas. Añade que hasta el momento hay cuatro sentencias positivas por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y otra por el Juzgado de lo contencioso, lográndose una suspensión cautelar que afecta a unas 2.400 plazas.



D. Pedro Hernández pregunta si se puede adoptar un acuerdo para solicitar al Cabildo y Gobierno de Canarias que aquellos establecimientos que están siendo explotados turísticamente y su licencia esté recurrida, sean cerrados.

Doña Nieves Rosa Hernández dice que no le parece mal la idea pero que necesita información previa y estudiar la viabilidad jurídica de la medida antes de tomar el acuerdo.

D. Carlos Espino se compromete a convocar en una semana o en la siguiente una sesión informativa con el abogado de los procedimientos para ver qué posibilidades existen.

D. Ramón Pérez Farray dice que le parece una propuesta interesante, pero que como representante de los sindicatos necesita garantizar su viabilidad.

D. Manuel Fajardo plantea que la propuesta es examinable, pero coincide en que hay que sustentarla muy bien. Añade que debería haber un posicionamiento por parte del Gobierno de Canarias sobre aquellos establecimientos en los que el Cabildo de Lanzarote ha decretado una no autorización de apertura, ya que se habían pasado en volumen edificado con respecto al proyecto original. Dice que sería muy interesante saber si tenemos una economía con pies de barro desde el punto de legal.

D. Pedro Hernández propone que desde el Cabildo se publicite cuáles son los establecimientos abiertos sin tener la autorización sectorial turística.

4.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

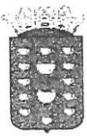
D. Carlos Espino comenta que por error falta el apartado "Asuntos de la Presidencia", y que es en dicho apartado donde se quiere proponer al Magistrado del Supremo D. José Antonio Martín Pallín miembro del Gabinete Científico de la Reserva de Biosfera. Comenta que a raíz de su participación en la Mesa de Legalidad del Congreso R.B., se le hizo una propuesta informal de incorporarse al Gabinete y que el Sr. Martín Pallín aceptó sobre la marcha. Solicita la autorización del Consejo para formalmente invitarle después de hacer lectura de su curriculum y trayectoria.

Se aprueba por unanimidad

Doña Nieves Rosa Hernández comenta que hay un cierto desánimo por parte de miembros del Consejo, desánimo proveniente de haber mantenido un pulso los colectivos para que se tomen medidas de suspensión de licencias y sobre el PTE. Continúa diciendo que han podido mas las fuerzas políticas en no materializar acuerdos. Expone que el desánimo se extiende a las Comisiones de Trabajo del Consejo, que se emplean muchas horas a la semana y luego vemos que no sirven, porque los resultados no se incorporan a las sesiones del Consejo. Reclama atención y reconocimiento del trabajo realizado por parte de las personas que ostentan la representación del Consejo.

Propone un pronunciamiento sobre la labor de D. Fernando Prats en la isla de Lanzarote, defendiendo que su presencia en Lanzarote como técnico ha sido clave, lo que merece un debate y el respaldo del Consejo.

D. Lorenzo Lemaury expone que los miembros del Consejo se merecen, al menos, una explicación de lo que ha pasado con Fernando Prats, que nota una calma tensa en la sesión del Consejo. Pregunta a los responsables políticos del Cabildo qué va a pasar con el PTE.



Con respecto a las comisiones de trabajo, informa sobre la situación de paro en la que se encuentra la Comisión de Población y Convivencia y su intento de hacer una actividad durante la celebración del Congreso de R.B. en Octubre. Dice que la Comisión era autónoma, pero que finalmente no hubo una sesión del Consejo previo al Congreso, y eso genera malestar. Reclama que se reactive la Comisión, porque la población extranjera en la isla es superior al 20% y puede provocar problemas de convivencia, de tal manera que se convoquen unas jornadas para debatir sobre la misma. También propone que se reactiven el resto de las comisiones. Añade que, a su parecer, a la totalidad de los partidos políticos con representación en el Consejo no les interesa que el Consejo funcione.

D. Carlos Espino responde que se hizo un cambio en el reglamento con el fin de democratizar las convocatorias del Consejo. Dice que resulta evidente que las fuerzas políticas podemos cometer el error en un momento determinado de no mantener la periodicidad de las reuniones, pero que está en manos del resto de representantes del Consejo el forzar una convocatoria. Expone el caso de algunas decisiones y acuerdos que están funcionando bien.

Doña Nieves Rosa Hernández propone que antes de que no haya quórum se lleve a votación el apoyo a Fernando Prats.

D. Lorenzo Lemaury plantea que antes de proceder a dicha votación, le gustaría saber la versión institucional, qué ha pasado con el PTE y contrastar las versiones de las distintas fuerzas políticas. Lamenta la ausencia de los representantes del PP y CC.

D. Carlos Espino dice que prefiere no hacer valoraciones personales en el seno del Consejo. Que en todo caso hará un relato de los hechos. Comenta que D. Fernando Prats envió al grupo de gobierno una serie de cartas, la última de ellas con fecha de 8 de septiembre, en la que hacía una serie de advertencias a la dirección política de la institución, sin que se haya producido contestación. Que se le hizo venir en Julio para comunicarle que antes de finalizar el mes de agosto se le trasladaría un listado con los ajustes a hacer al PTE y que nunca recibió ese listado. De ahí, el e-mail el día 6 de noviembre. Y la última reunión, la mantenida con el Consejo en la Sala CICCÁ el 23 de Mayo.

Plantea que se tiene muchas ganas de manifestar su apoyo a una persona que se lo merece, pero sería una decisión sometida en un Consejo con pocos efectivos. Explica que no querría que nadie pudiera criticar la decisión por el hecho de que a la hora en la que se ha debatido queden pocas personas en la mesa. Dice que lo ideal es dejarlo para una próxima reunión del Consejo.

D. Lorenzo Lemaury propone a los presentes, en base al nuevo reglamento, provocar una auto-convocatoria extraordinaria del Consejo para que el PTE se debata, y al tiempo la dimisión de Fernando Prats.

D. Manuel Fajardo dice que con su renuncia, Fernando Prats ha hecho reaccionar a la administración, siendo convocada la COTMAC.

Doñas Nieves Rosa comenta que independiente de lo que opine el Grupo de Gobierno, existe una trayectoria de D. Fernando Prats que ha hecho posible todo lo que tenemos y que esa trayectoria ha sido junto a los miembros del Consejo. Critica el interés en ensuciar las cosas, estando por debajo el interés de paralizar las políticas de contención de crecimiento.



D. Manuel Fajardo hace la propuesta de auto-convocatoria para mantener una reunión extraordinaria del Consejo con un único punto del orden del día, y que además se invite a D. Fernando Prats a estar presente.

Dicha propuesta es aprobada por los presentes.

Se cierra este asunto, proponiendo una convocatoria de carácter extraordinario.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Ana Carrasco pide la palabra para expresar que la Gerencia no se siente culpable por el desarrollo de las Comisiones pero si que le gustaría tener más tiempo para prestar mayor atención a las mismas. Que también los miembros de la oficina se ven desaminados cuando ven el gran número de técnicos que trabajan en otras R.B. Reclama de la administración mas recursos humanos y económicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio indicado, por el Sr. Vicepresidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en tres folios útiles en su anverso y su reverso y el último folio sólo por su anverso , con mi rúbrica, de lo que, como Secretaria accidental, certifico.

VºBº

LA PRESIDENTA